

# MORTALIDAD MATERNA

**Más que un problema de salud,  
una cuestión de derechos humanos.**

Las complicaciones relacionadas con el embarazo y parto figuran entre las principales causas de mortalidad de las mujeres en edad de procrear. A nivel mundial, se estima que alrededor de medio millón de mujeres fallece cada año por causas relacionadas con el embarazo, el 99% de ellas en países pobres.

## ¿Qué se conmemora el 28 de mayo?

En 1987 durante el V Encuentro Internacional "Mujer y Salud" realizado en Costa Rica, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) acogió el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

Cada año, la Red hace un llamado a todas las organizaciones de mujeres y derechos humanos del mundo a emprender una campaña internacional a favor de la salud de la población femenina.

Diecisiete años después, las condiciones de salud de las mujeres han empeorado, en la medida en que, por un lado, la salud se ha convertido cada vez más en un negocio privado y la salud pública se deteriora aceleradamente.

La doctrina promovida por diversas iglesias, la negligencia médica, la pobreza, los servicios de salud deficientes y la discriminación impiden el acceso de las mujeres a este derecho básico.

El objetivo de esta fecha es promover a nivel internacional actividades que permitan el debate, el acceso a la información y la reflexión sobre obstáculos sociales, culturales y legales que impidan el acceso de las mujeres a la salud. Un tema prioritario es visibilizar la magnitud de la mortalidad materna como un signo evidente de la negación de los derechos de las mujeres y de discriminación y violencia sistemática por parte de los Estados.

## ¿Qué es mortalidad materna?

La mortalidad materna hace referencia a aquellas muertes de mujeres que se producen con motivo del embarazo, ya sea antes, durante o después del parto.

Las complicaciones relacionadas con el embarazo y parto figuran entre las principales causas de mortalidad de las mujeres en edad de procrear. A nivel mundial, se estima que alrededor de medio millón de mujeres fallece cada año por causas relacionadas con el embarazo, el 99% en países pobres.

Lo más preocupante es que la mayoría de muertes maternas podrían ser prevenidas con solo garantizar atención básica integral a las madres antes, durante y después del embarazo.

Es un trágico síntoma de una grave injusticia social, derivada de bajos niveles de valoración de la mujer en la sociedad, el acceso inequitativo al empleo, la educación y fallas en la asistencia básica en salud que solo puede ser enfrentada desde una visión integral del problema y un análisis detallado de la discriminación contra las mujeres.

# Una cuestión de los derechos humanos

Toda mujer tiene el derecho fundamental al embarazo y al parto seguro, y el derecho a la maternidad segura, el derecho a la maternidad segura. Este derecho se refleja en los tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos, algunos derechos relacionados con la maternidad segura:

- 1** Los derechos a la vida, la libertad y la seguridad: los gobiernos deben de garantizar el acceso a la atención de salud apropiada durante el embarazo, parto y postparto.
- 2** Los derechos a la información y la educación en salud: los cuales comprenden una buena educación sexual y métodos de planificación familiar.
- 3** Los derechos a la equidad y la no discriminación: los servicios asistenciales se deben de prestar en las mismas condiciones sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, clase socioeconómica.

## Salud materna: magnitud del problema

- 180-200 millones de embarazos anualmente.
- 75 millones de embarazos no deseados<sup>1</sup>.
- 50 millones de abortos inducidos<sup>2</sup>.
- 20 millones de abortos realizados en condiciones de riesgo.
- 600,000 muertes maternas (1 por minuto).
- 1 muerte materna = 30 morbilidades maternas.

<sup>1</sup> Sadik 1997

<sup>2</sup> WHO 1998

Enfoque actual para la reducción de la mortalidad materna

**La mortalidad materna es la consecuencia de la negación de derechos por parte de las mujeres porque la gran mayoría de las muertes son inevitables.**

Cada caso en que la mujer no cuentan con los recursos para ser atendida en servicios médicos de calidad, cada vez que la mujer sufre las consecuencias de la desnutrición, o que el Estado le impide abortar aún corriendo riesgo su vida, estamos frente a una flagrante violación de su derecho a la vida y la salud.

## Compromisos internacionales

El 13 de septiembre de 1994, al concluir en El Cairo la **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)**, 184 gobiernos llegaron a un consenso sin precedentes sobre un nuevo Programa de Acción de 20 años plazo, encaminado a mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres mediante políticas relativas a la población y desarrollo.

**Los aspectos más relevantes son:**

1. Establece que la equidad y la igualdad entre los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia y discriminación por sexo, y el control por parte de las mujeres de su propia fecundidad es la piedra angular de los programas de población y desarrollo.

2. Reconoce que el aborto en condiciones no adecuadas es un grave problema de salud pública y establece que los gobiernos deberían de reducir la incidencia del aborto en estas condiciones.

3. Exhorta a proveer servicios e información integrales de buena calidad sobre salud sexual y reproductiva para toda la población, incluidos los y las adolescentes.

4. Establece como un objetivo prioritario de los gobiernos la reducción de la mortalidad materna en tres cuartas partes para el 2015.

AUNQUE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR APROBÓ EL DOCUMENTO, HIZO ALGUNAS RESERVAS RELATIVAS A SU POSICIONAMIENTO EN CONTRA DEL ABORTO Y A LA UTILIZACIÓN DE UN TÉRMINO AMPLIO DE "FAMILIA" QUE INCLUYA A LAS PAREJAS HOMOSEXUALES.

**Hasta el momento el gobierno dice desconocer el avance obtenido en relación a la reducción de la mortalidad materna, por falta de un registro serio y fiable de las muertes acontecidas.**

La tasa promedio de mortalidad materna en América Latina y El Caribe es de 190 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

- El Salvador tiene una tasa de mortalidad materna de ciento veinte por cada cien mil nacidos vivos según datos de FESAL 98.
- Costa Rica es el país centroamericano con menor tasa, alrededor de treinta y cinco muertes por cada cien mil nacidos vivos. En países desarrollados la tasa de mortalidad es prácticamente nula.
- Se estima que el 15% de las embarazadas en América Latina padecerán complicaciones mortales durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- Cerca de tres millones de mujeres, es decir, más de una cuarta parte de todas las mujeres en edad adulta que viven en países en vía de desarrollo, sufren de enfermedades a corto y largo plazo y afecciones relacionadas con la inadecuada asistencia médica durante el periodo de embarazo y post-parto.

- En datos del Ministerio de Salud en 2009 el total de muertes asociadas al embarazo fueron de 40, de las cuales 32 fueron directas y 8 no relacionadas.
- Del total de muertes maternas 43% son por causas directas, siendo los trastornos hipertensivos la principal causa, seguidas por las hemorragias.
- Del total de muertes maternas (directas e indirectas), el 72% corresponden al MSPAS, el 18% al ISSS y el resto a otras instituciones.
- El 27% de las muertes maternas se ubican en el grupo de las adolescentes y las de 25 a 29 años, con igual porcentaje.

## Causas de la mortalidad materna en El Salvador

### Planificación familiar

Para asegurar que las mujeres y las parejas dispongan de información y servicios para planificar el tiempo, el número y el distanciamiento entre los embarazos.

### Atención prenatal

Para asegurar la pronta detección y el tratamiento adecuado de las posibles complicaciones del embarazo, y prevenirlas cuando sea posible.

### Parto limpio y seguro

Para garantizar que toda persona que atiende partos tenga los conocimientos, las aptitudes y el equipo necesario para realizarlo en forma limpia y segura, y pueda proveer los cuidados de postparto para la madre y el bebé.

### Cuidados obstétricos esenciales

Para garantizar los cuidados básicos que requieren los embarazos con riesgo y complicaciones, y estén disponibles para todas las mujeres que los necesiten.

Atención básica maternal

Atención básica de salud

Equidad para la mujer

# La mortalidad materna se puede evitar con lo siguiente:

Atención básica integral para las mujeres antes, durante y después del parto.

Acceso de todas las mujeres a los servicios de planificación familiar.

Atención a las necesidades nutricionales de las mujeres en especial embarazadas y lactantes.

Políticas que elevan la condición social y económica de las mujeres.

Retraso del primer embarazo de las y los adolescentes mediante una buena educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos.

Promoción de un medioambiente seguro.

Y lo que es fundamental, una voluntad política real de los gobiernos para reducir la mortalidad materna.

*Elaborado por: Beatriz Zacalain*

## **Bibliografía:**

- *Población y Desarrollo, Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994, Volumen 1. Naciones Unidas, 1995.*
- *Encuesta Nacional de Salud Familiar, Fesal 2008 octubre 2009.*



**LAS DIGNAS**

Av. Bernal, #16, "S"  
Col. Satélite, San Salvador  
Tel.: (503) 2284 95 50  
Fax: (503) 2284 95 51  
[cedoc@lasdignas.org](mailto:cedoc@lasdignas.org)  
[www.lasdignas.org](http://www.lasdignas.org)

